

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Relación definitiva de admitidos y excluidos 4 plazas Monitores Culturales

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Por resolución de Alcaldía Nº 2023-0725 de 30 de mayo de 2023, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Vista la resolución de Alcaldía número 2023-0498 de 25 de abril de 2023 aprobatoria de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer mediante concurso libre 4 plazas Monitores Culturales (009C2AE, 010C2AE, 011C2AE y 012C2AE) incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización Ley 20/2021 según anuncio publicado en el BOE número 45 de 22 de febrero de 2023 y de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Expirado el plazo de diez días hábiles para la subsanación, contados desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada del listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos y analizadas las alegaciones de D^a Lorena Velázquez Torres, se consideran admitidas y estimadas de conformidad con la base quinta de la convocatoria.

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS		
Nº.	Apellidos y nombre	DNI
1	LEYVA RUANO, MARIA SONIA	***7929**
2	RODRIGUEZ GONZALEZ, M ^a CARMEN	***4249**
3	VARGAS AROCA, MARIA ESTHER	***5245**
4	VELAZQUEZ TORRES, LORENA	***8390**

SEGUNDO. Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [\[http://vegasdelenil.sedelectronica.es\]](http://vegasdelenil.sedelectronica.es), la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

TERCERO. Los sucesivos anuncios se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vegas del Genil [\[http://vegasdelenil.sedelectronica.es\]](http://vegasdelenil.sedelectronica.es) y Tablón de Anuncios.

Vegas del Genil, 31 de mayo de 2023.-El Alcalde en funciones, fdo.: Leandro Martín López

